RESOLUCION Nº 241/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA ARAMI DISTRIBUIDORA POR EL MONTO DE Gs. 16.051.750 (Guaraníes Diez y seis millones cincuenta y un mil setecientos cincuenta)

Loma Plata, 18 de Marzo de 2011

VISTO: La necesidad de contar con Productos de Papel, Cartón e Impresos (Lote 1 y Lote 2) para el uso de la institución Municipal, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho producto,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1°-**ADJUDICAR** el llamado "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **Arami Distribuidora** por el importe de Gs. 16.051.750 (Diez y seis millones cincuenta y un mil setecientos cincuenta).

ART.2°-**COMUNICAR,** y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

ART.3°-**COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese.

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252254- 163

RESOLUCION Nº 242/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA CASA ARIAS POR EL MONTO DE Gs. 17.490.000 (Guaraníes Diez y siete millones cuatrocientos noventa mil)

Loma Plata, 18 de Marzo de 2011

VISTO: La necesidad de contar con de Productos de Papel, Cartón e Impresos (Lote 3) para el uso de la institución Municipal, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho producto,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º-**ADJUDICAR** el llamado "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **Casa Arias** por el importe de GS. 17.490.000 (Diez y siete millones cuatrocientos noventa mil).

ART.2º-**COMUNICAR,** y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

ART.3º-**COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese.

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata

RESOLUCION Nº 243 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA GRÁFICA MONARCA S.R.L. POR EL MONTO DE Gs. 3.004.000 (Guaraníes Tres millones cuatro mil)

Loma Plata, 18 de Marzo de 2011

VISTO: La necesidad de contar con Productos de Papel, Cartón e Impresos (Lote 4) para uso de la Institución Municipal, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho producto,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley" y teniendo en cuenta la necesidad urgente de dichos bienes y basados en el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 inciso c) que establece " Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1°-**ADJUDICAR** el llamado "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **Gráfica Monarca S.R.L.** por el importe de GS. 3.004.000 (Tres millones cuatro mil).

ART.2°-**COMUNICAR,** y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

ART.3°-**COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese.

Sra. María Isabel Marin
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata